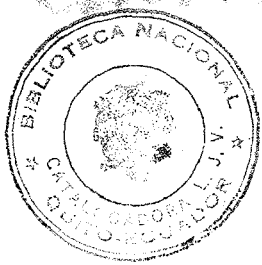


Derecho
796

Letra N.

BIBLIOTECA NACIONAL	
84	S. N.
/	/
Quito-Ecuador	

Un viejo liberal
Quito-Ecuador



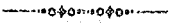
*Memoria del Viejo Liberal
Comprado en 1914*

79421

ECUADOR

La Expedición Flores.

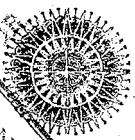
PROYECTO DE MONARQUIA
AMERICANA.



1846-47

Anónimo (Un viejo liberal)

BIBLIOTECA DE EMBAJACION
REGIONAL
QUITO



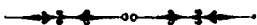
GUAYAQUIL

Imp. de EL TIEMPO—Calle de Aguirre y Pedro Carbo.

1906

ECUADOR.

La Expedición Flores.



PROYECTO DE MONARQUIA
AMERICANA.



1846-47



Relación histórica

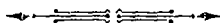
POR

UN VIEJO LIBERAL.

GUAYAQUIL.

1906

Dedicatoria.



A los pueblos todos de la América latina, á los hijos del Ecuador en especial, á las generaciones futuras del Continente, ván dedicadas estas páginas que perpetúan la memoria de un escandaloso atentado contra la soberanía é independencia de nuestros pueblos.

Guayaquil, Junio de 1906.

El autor.

Introducción

Si muchos de nuestros compatriotas han oído hablar de la Expedición armada con que el General don Juan José Flores amenazó á los pueblos de la América del Sur, y de una manera especial al Ecuador, en los años de 1846 al 47, son pocos, son muy contados los que conocen los detalles de la arriesgada aventura á que se lanzara el ex-Presidente de nuestra República.

Esta consideración y la necesidad de que no prevalezcan como ciertas las explicaciones dadas á la stampa por los descendientes y amigos del General Flores, empeñados en la defensa de él, nos han movido á publicar la relación histórica que va en seguida.

Tenemos que reconocer, sea dicho de paso, que los esfuerzos hechos por los deudos de Flores para defenderle ó disculparle, son de lo mas recomendables, como que traducen un noble sentimiento; pero, al mismo tiempo, estamos en el deber de hacer constar la verdad histórica.

Para ello, antes de entrar á la relación de los sucesos, permítasenos hacer una digresión

Pedro Bayarri.—Laureano de los Llanos.—José Antonio Aguilar.—Francisco Salmerón y Alonso.—Nicolás M. Rivero.—Juan Antonio Sevane.—Manuel Bertemati.—Ambrosio Gonzáles.—José Trinidad Herreros.—Alvaro Gil Sanz”

¿Se puede exigir todavía un documento de fuerza mas incontestable; mas terminantemente condenatorio?

Y entiéndase que las afirmaciones de este respetable grupo de Diputados á las Cortes Españolas, no eran otra cosa que el efecto de una convicción bien arraigada, frutos de prolijas y concienzudas investigaciones; tanto mas sérias cuánto que se trataba de establecer la responsabilidad en altos asuntos de Estado.

Queda, de consiguiente, comprobado sin lugar á duda alguna:

1° Que el General Juan José Flores organizó su expedición militar contra la América, tomando por base el Ecuador, de acuerdo con María Cristina de Borbón, con capitales proporcionales por ésta y con el apoyo del Gobierno Español;

2° Que esa expedición tenía como objeto real y efectivo la *reconquista de América y la erección de un trono en el nuevo mundo*, para coronar en él al hijo de los Duques de Rianzares, con el de *Juan I, emperador de América*;

3° Que lo de la reclamación por la nulidad de los tratados de la *Virginia*, no era otra cosa que un *pretexto* para descubrir el verdadero objeto de la expedición;

4° Que nunca estuvo Flores de acuerdo, co-

mo lo aseguró temerariamente, con ninguno de los Gobiernos Americanos; sinó que, antes bien, todos ellos se prepararon para rechazar la expedición; y

5° Que, de consiguiente, la *Expedición Flores* entrañaba un delito de *alta traición*, un atentado contra la soberanía é Independencia de la Repúblicas Americanas, tanto como lo era contra la Humanidad y la Civilización!

No somos nosotros los que formulamos tan terribles cargos; son los hechos, es la Historia la que señala con su dedo inflexible las páginas negras de tan monstruosa iniquidad!



ca, que dió los mas felices resultados; pues estrechado Flores por todas partes y viendo cómo se iban pronunciando, uno á uno, los pueblos de la República, apoyados por las columnas militares que se despachaban en distintas direcciones; en tan duro trance, decimos, el General Flores tuvo que ceder; y el 18 DE JUNIO DE 1845, se firmaron los TRATADOS DE LA VIRGINIA, por los cuales el General Flores debía separarse del Ecuador y el Estado se comprometía á pasarle una pensión.

En efecto; el día 23, á tiempo que Guayaquil celebraba el triunfo definitivo de la revolución de Marzo, el General Juan José Flores dejaba las playas ecuatorianas, después de recibir cuarenta mil pesos, cuyo pago ordenó el Gobierno del Guáyas á la casa bancaria de Manuel Antonio de Luzurraga, con fecha 25 del mismo mes.....

El día 10 de Octubre de 1845, se instaló en Cúenca la Asamblea Nacional convocada por la Junta de Gobierno del Guáyas; pero esa Asamblea, representante de la Soberanía popular, negó su aprobación á los Tratados de la Virginia, pues que no podía conceder al General Flores los derechos y prerogativas que de ese tratado se derivaban.....

Hemos tenido necesidad de puntualizar estos antecedentes, porque, como lo hemos dicho, ellos están llamados á esclarecer algunos puntos de la Relación histórica que vá en seguida.

Nada tenemos que agregar. El sencillo relato de los hechos, documentado debidamente, constituye el proceso casi completo del proyecto de atentado que tan amenazante fué para la autonomía de las Repúblicas sud-americanas.

Entramos, pues, de hecho á nuestra labor.



LA EXPEDICION FLORES

1846-47



Se comprende perfectamente que durante la larga dominación que comenzó desde 1860 y se prolongó hasta 1895, con muy cortos intervalos, con pequeños paréntesis de verdadera libertad, se conservaran desconocidas para el pueblo ecuatoriano, las páginas que hoy podrá leer, con la conciencia de que en ellas está estampada la verdad histórica.

Todo ese lapso de tiempo, de amarga recordación para el Ecuador, fué de lo más á propósito para que, primero el *interesado* y luego la *piedad filial*, lograran echar un velo, de tegidos sofisticos, sobre la verdad de los acontecimientos.

Pero ha habido todavía más. En la época presente, no han faltado quienes se avanzaran á negar los hechos, y aun á asegurar, temeraria-

mente, que no hubo tal proyecto ni tales preparativos de expedición armada; al mismo tiempo que otros, no pudiendo por menos que rendirse á la evidencia, han querido quitar á tan atentatorio propósito, el odioso, el criminal objeto á que se dirigía.

Se ha hecho, por lo mismo, necesario, poner de manifiesto todos los pormenores relacionados con tal expedición; pormenores que, como repetimos y se verá, están apoyados en documentos de incontestable autoridad y que hablan muy claro y terminantemente.

Yá dijimos que la Convención reunida en Cuenca, el mismo año de 1845, apoyándose en poderosas y bien justificadas razones, negó su aprobación al Convenio celebrado en *La Virginia*.

Y hé aquí que tal rechazo sirvió de pretexto al General Flores, para velar el verdadero objeto de sus atentatorios procedimientos.....

El General Flores se trasladó á España, cuando se vió repudiado por los ecuatorianos.... ¿Y qué imaginó entónces?

Tan imbuido estaba en su idea de dominación; tanto se había ensoberbecido, que creyó que la presa atrapada en 1830, era suya exclusivamente, de hecho y por derecho.

Y no encontró mejor expediente, en su ánsia de recobrarla, que el de entrar en relaciones con la entónces Reina Regente de España, doña María Cristina.....

Entre los dos, concertaron el proyecto de la RECONQUISTA AMERICANA, para erigir un TRONO, en el que se colocaría "al hijo de Muñóz y la Duquesa de Rianzares", con el nombre y título de JUAN I, EMPERADOR DE AMÉRICA".....

Y fué cosa averiguada aquello de que "se convino en que Flores *gobernaría* en el proyectado imperio, á título de *Regente*", hasta la mayor edad del futuro monarca de la América Española!.....

Flores quiso y se propuso negar después todo ésto. No pudo por menos que confesar el hecho de la expedición que había organizado; pero pretendió, aunque en vano, no haber sido otro su objeto que "el de venir á reclamar el cumplimiento de los tratados de La Virginia".

Pero, aparte de las pruebas fehacientes en contrario, que veremos en el curso de la relación, queda destruido ese pretexto, por las circunstancias siguientes:

1a. El General Juan José Flores era un simple individuo particular, rechazado por los pueblos del Ecuador como personalidad forastera, á la cual las circunstancias favorecieron para subyugar, ya por la maña, ya por la fuerza, durante determinado número de años, á unos pueblos que tuvieron el derecho de derrocarlo y lanzarle de su territorio;

2a. Que, si por los *convenios* de La Virginia se le hicieron tales ó cuales concesiones, él no representaba, no constituía para ante el Gobierno español, una Nación, un Estado, para estar autorizado á proceder como proceden éstos, conforme al Derecho Internacional, para sus reclamaciones, usando de manifestaciones de fuerza;

3a. El General Juan José Flores, según propia confesión posterior, consiguió todos los recursos monetarios y los elementos de que había menester, de la Reina Regente de España, y procedió con acuerdo y anuencia del Gobierno de Madrid. Y es claro y se le ocurre á cualquiera,

que María Cristina y el Gobierno Español, no se decidirían á comprometerse en semejante aventura, *por solo servir á los intereses privados del General Flores*, comprometiendo sériamente las relaciones de la Península, no únicamente con el Ecuador, sinó también con las demas naciones sud-americanas, para las que era una amenaza la expedición, y tenían que ponerse, como de hecho se pusieron, de nuestro lado para rechazar la invasión.

4a. De haber sido, efectivamente, el *único propósito* de Flores, reclamar el cumplimiento de los tratados de *La Virginia* ¿por qué no procedió, desde un principio, en la forma que lo hizo después, *cuando vió fracasar su empresa en Europa*, consiguiendo que una Nación amiga interpusiera sus buenos oficios para que se hicieran efectivas las concesiones constantes en el tratado; procedimiento único á que podía apelar, para continuar viviendo á costa de nuestra República?.....

5a. El General Flores, primero, y luego sus defensores, se empeñaron en sostener que *la expedición no era atentatoria ni á la seguridad, ni á la independencia y soberanía de Ecuador...* Como si las mismas circunstancias de ser concertada con el Gobierno de España, de formarla algunos millares de *enganchados*, aventureros de diversas nacionalidades europeas, no hubieran constituido, por si solas, una grave amenaza contra la seguridad del país, contra su independencia misma; como si el hecho mismo de haber sido *licenciados* batallones enteros, por el Gobierno Español, con el objeto exclusivo de que fueran á engrosar la expedición, no estuviera evidenciando el proyecto de reconquista.

6a. El General Flores aseveró en su *Manifiesto* publicado mas tarde en Lima, que "había escrito á todos los Presidentes de todos los demás Estados Sud-americanos, y todos ellos estuvieron conformes en que *la expedición no constituía amenaza alguna contra la América*".....Y, sin embargo, yá veremos *desmentida* esta aseveración, en el relato de la actitud enérgica que asumieron los gobiernos de Chile, la Argentina, el Perú, etc., las providencias que tomaron y los aprestos que hicieron para rechazar á los esperados invasores.

De consiguiente, queda destituido de todo valor el mal urdido pretexto á que se apelara para encubrir la monstruosidad del atentado.

Y hechas las anteriores consideraciones, entremos en materia, dando á conocer una relación circunstanciada de los hechos.

I

Hácia los primeros días de Octubre de 1846, se recibieron en Guayaquil las primeras noticias concretas respecto á la expedición que el General Juan José Flores preparaba en España contra el Ecuador.

Nuestro Cónsul en Madrid, anunciaba que Flores se ocupaba de enganchar gente española, para invadir esta República, declarando que para ello le asistía pleno derecho, desde que la Convención de Cuenca había nulitado los tratados de La Virginia.

El 28 de Octubre, recibió también, en Quito, el Sr. de Francisco Martín, Ministro de Nueva Granada, comunicaciones en las que su Gobierno le anunciaba, para que lo pusiese en conocimien-

to del nuestro, que el General Flores salía yá de Cádiz, con su expedición armada contra la América.

Entre las inmediatas medidas tomadas por el Gobierno, fué una la de acreditar al Sr. don Vicente Rocafuerte como Ministro Plenipotenciario ante las Cancillerías de Chile, Bolívia, Perú, etc., á fin de que se pusiera de acuerdo con ellas para la defensa general. Y antes de su partida hizo circular el Sr. Rocafuerte una alocución impresa, á la cual pertenecen los siguientes párrafos:

“Habitantes de Pichincha! (1)

“Al separarme de vosotros por algún tiempo, cumplo con el deber de manifestaros mi viva gratitud, por los reiterados testimonios de benevolencia y consideración, con que me habéis honrado; y con el de informaros que un vil traidor á la Causa de la América, *ha formado el incensato proyecto de uncirlos al yugo monárquico de un príncipe español*. No cabe yá duda; el aventurero Flores, mandado por su ama y señora Doña María Cristina, *viene con un ejército de godos, Á CORONAR EN LA AMÉRICA DEL SUR AL HIJO EXPUREO DE ESTA REINA* que no brilla por sus virtudes entre las Lucrecias, Porcias, Veturias, Eponinas, etc.

.....
“Frustramos sus planes, burlemos sus esperanzas, uniéndonos alrededor de un Gobierno Nacional, que siempre es preferible á un Gobier-

(1)—El Sr. Rocafuerte asistió al Congreso de 1846 como Senador por Pichincha, y de aquí que su despedida se dirigiera á los habitantes de esa provincia.

no extranjero; depongamos nuestros odios, nuestros resentimientos y divergencias de opiniones, antes las aras de la Patria.

.....

“Quito, 9 de Noviembre de 1846.

Vicente Rocafuerte”.

Las primeras noticias que llegaron en seguida, fueron las publicadas por la prensa inglesa; y así, en *The Times*, de Lóndres, correspondiente al 14 de Agosto, se leía lo siguiente:

“Nuestro corresponsal en Madrid nos escribe, con fecha 4 de los corrientes, que el General Flores, último Presidente del Ecuador, *estaba enganchando tropas españolas*, según se decía, para emplearlas en servicio de la República del Ecuador; *que el Gobierno español apoyaba de todos modos la empresa*, y que *estimulaba á los oficiales y soldados de su ejército, para que se engancharan en las filas del que estaba reclutando Flores*. Muchas personas, sin embargo, creían que tales tropas no se destinarían al Ecuador, sinó que se emplearían en llevar á efecto *cierto proyecto para establecer una Monarquía en México”.*

“El Clamor Público”, diario de Madrid, traía estos párrafos:

“Hace algunos días que corre en Madrid el rumor de una misteriosa expedición que se prepara contra la República del Ecuador, y no hay duda de que algunos emisarios extranjeros han organizado en estos días dos batallones, que se destinan para la América del Sur. *Esto se ha hecho á vista del Ministerio, y con su permiso*

se han enrolado en dichos cuerpos varios oficiales que estaban en servicio activo, y también muchos de la guarnición de Madrid. Podríamos citar nombres propios; pero nos abstenemos de hacerlo, á fin de que la cuestión no tome un carácter personal. Solo diremos que los oficiales que se han enrolado bajo estas banderas, han recibido yá algunas anticipaciones por cuenta de la América; y que, *para que los soldados puedan engancharse, separándose de los cuerpos en que sirven, se ha adoptado el arbitrio de suponer que están con licencia por seis meses, los cuales se prorogarán por todo el tiempo necesario; ó, lo que es lo mismo, por todo el tiempo que dure la expedición.* Se asegura que de este modo se han enrolado catorce militares del Regimiento de Coraceros y más de ciento del de la Reina Gobernadora”.

Veamos ahora lo que escribía un respetable sud-americano residente en Madrid, con fecha 4 de Agosto:

“Con la mayor confianza le dirijo á usted ésta, porque estoy convencido de que, como buen americano, Vd. deseará contribuir á la tranquilidad de los nuevos Estados de la América del Sur, haciendo lo posible para desconcertar planes inícuos contra cualquiera de dichos Estados. Ha llegado hoy el caso de que Vds. manifiesten actividad y celo para este fin; pues aquí está el General Flores, último Presidente que fué del Ecuador, que á las viles adulaciones y halagos de esta Corte, *se ha dejado seducir y hacer instrumento de un PLAN DE RECONQUISTA DE LA AMÉRICA DEL SUR;* y para ésto está enganchando un número de tropas como de dos mil hom-

bres, y un cuadro de oficiales, sarjentos y cabos, suficiente para formar en corto tiempo, de QUINCE Á VEINTE MIL HOMBRES; y LE FRANQUEAN TREINTA MIL FUSILES, etc. [1]; y los dos mil hombres ESTÁN YÁ ENGANCHADOS DEL EJÉRCITO MISMO, CON EL CONSENTIMIENTO DE ESTE GOBIERNO. El plan es salir de España, como quien vá de guarnición á una de las posesiones del Reino; y luego, DIRIGIRSE Á LA COSTA DEL ECUADOR y *desembarcar con anuencia de los partidarios de dicho Flores*, queriendo aprovechar del estado de rompimiento en que se cree que están los Gobiernos de Nueva Granada y el Ecuador (2), é inmediatamente formar el ejército para resistir á alguna coalición de parte de los otros Estados del Pacífico. *Flores ha hecho concebir al Gobierno español la facilidad de poder RECONQUISTAR* esos Estados, aprovechándose de las continuas disensiones interiores que agitan diariamente á esos países. *El Gobierno español le ofrece á dicho Flores que, si sale bien y logra recobrar su poder en el Ecuador y formar un ejército, DEJARÍA Á ÉL Y SUS DESCENDIENTES TODO LO QUE HOY FORMA LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HACIÉNDOLE PRINCIPE DE LA RECONQUISTA.* Los recursos con que cuenta Flores son: 1º el prestigio y partidarios de Flores, que ha estado tanto tiempo de Presidente en aquel país; 2º *Flores ha persua-*

[1] ¿Y para una expedición destinada únicamente contra el Ecuador necesitaba tan grande ejército?

[2] Efectivamente, las relaciones del Ecuador y Colombia fueron muy tirantes; pero todo terminó con el tratado de 3 de Mayo de 1846; y el 1º de Octubre tenía lugar la solemne recepción del Sr. don Juan de Francisco Martín, Ministro Plenipotenciario de Nueva Granada ante el Gobierno del Ecuador.

*dido al Gobierno español de que los pueblos de toda la América, cansados de sus discusiones, ESTÁN CON MUCHA ÁNSIA DE VOLVER AL YUGO DE LA METROPOLI, y que solo un puñado de españoles, con él á su cabeza, es suficiente para revolverlo todo; 3º que para sostener el nuevo ejército, el Gobierno destina la mitad del sobrante de las rentas de Cuba, ó el todo, en caso de necesitarse. Vea Vd. que clase de hombres tenemos, que después de haber recibido honores de toda clase, viendo perdida la esperanza de mandar, entran en cualquier cosa, con tal de satisfacer su ambición. Jamás creí que Flores llegara á envilecerse, porque es uno de los hombres que mejor nombre han tenido en estos tiempos. Yó, como americano, no puedo menos que horrorizarme de un hecho como el que se está fraguando. En nombre del cielo, haga Vd. publicar en *El Día* (1) esta noticia, y procure Vd. hacerla llegar pronto á Quito, para que estén sobre aviso de la tormenta que amenaza á esos Gobiernos; pues pronto se hacen á la vela, y quieren que no tengan el menor tiempo para prepararse á rechazarlos. Usted no crea que es algún deseo de vengarme de Flores, pues no lo conozco, aunque sí estoy bien enterado de las miras de estos *reconquistadores*. En esta fecha tienen gente más de la que necesitan, pues se han prodigado grados sobre grados, para hacer prosélitos. Si Vd. no dá crédito á ésto, Vd. será responsable ante Dios y los hombres, de que esos países *vuelvan á tener una contienda mas horrorosa que en las revoluciones intestinas*. Por Dios! dé Vd. la publicidad posible, y que esos países conozcan que corren gran-*

[1] “El Día” era un periódico de Bogotá.

des riesgos. Suplico á Vd., por lo mas sagrado, que lo haga; no lo eche Vd. á tontería ú otra cosa semejante, pues es cosa muy formal. Yá quizás tiene Vd. conocimiento de todo; pero trataré de que, por el paquete del 17, que lleva la correspondencia principal de las Antillas, vaya esta carta, para su inteligencia. Deseo que Dios nos proteja, y que los males que se preparan para la América, se alejen”.

Se comprenderá la alarma general que produjo semejante noticia, y el desasociado que se apoderaría de los ánimos. No se hablaba yá de otra cosa que de la expedición de Flores; pero debemos decir que, entre los ecuatorianos, todos, todos la condenaron y se manifestaron resueltos á combatirla. Grande era la ansiedad con que se esperaba nuevas noticias de Europa; y podemos figurarnos hasta que punto estaría puesta á prueba la paciencia de quienes las ansiaban, teniendo presente lo difícil y tardío de las comunicaciones á través del Atlántico, en aquella época.

A principios de Noviembre, se recibieron mas detalles, enviados por el doctor Francisco X Aguirre, que se hallaba en Londres. Según las cartas del honorable doctor Aguirre, el General Flores estaba al salir, ó había salido yá, con su expedición, grueso de seis mil hombres. En la Capital británica se habían enganchado unos mil quinientos hombres más, que estaban prontos para agregarse á la expedición. Ahora se explicaban mejor los proyectos formados y lo que se proponían el invasor y sus favorecedores; pues el doctor Aguirre, mas al corriente de ello, lo determinaba claramente.

Cosa averiguada y confirmada fué que la expedición se había organizado de acuerdo con la

Reina Regente doña María Cristina, la cual había abierto sus arcas para sufragar los gastos, y aún puesto á disposición de Flores los créditos de que había menester en Lóndres. Los propósitos de María Cristina, no eran otros que los de formar un Imperio con los territorios de la antigua Colombia y el Perú, y coronar al hijo que tuviera de su unión con Muñóz. Estaba convenido también, según se confirmaba y lo dan á entender algunos historiadores, que el General Flores mandara en tal monarquía, con el carácter de Regente, hasta la mayor edad del presunto Emperador de América.....! A todo ésto se agregaban otros pormenores y detalles que, á más de la respetabilidad de la persona que los suministraba, no dejaban yá duda alguna respecto al gravísimo peligro que amenazaba á la América del Sur, y en especial al Ecuador.

A los informes anteriores, se agregaron, á poco, los del Cónsul ecuatoriano en París, en el todo iguales á ellos.

Interpelado el Sr. Cónsul de España en Quito, para que diera algunas explicaciones, manifestó que estaba ignorante del asunto. Y bien se puede conceder que lo estuviera, toda vez que el Gobierno de España procuraba que no se trasluciera su ingerencia y hacía lo posible para que todo pasara ocultamente; y no era el caso de que fuera á cruzar comunicaciones con su Cónsul, á este respecto.

El Geueral Juan José Flores, en su Manifiesto publicado mas tarde en Lima, aseguró que había escrito á todos los Presidentes de los Estados Sud-americanos y todos ellos estaban conformes en que la expedición nada tenía de

atentatorio contra la soberanía de estos pueblos y ni significaba una amenaza para ellos.

No sabemos cómo calificar esa aseveración del General Flores; puesto que, por el contrario, los gobiernos americanos, tan interesados como el nuestro en los preparativos para recibir debidamente á una expedición que debía ser considerada como dirigida contra toda la América, se apresuraron á ponerse en comunicación con la *Administración Roca*, OFRECIÉNDOLE TODO EL CONCURSO DEBIDO PARA LA COMÚN DEFENSA.

De Chile, del Perú, de Bolivia, de Nueva Granada, de Venezuela, etc., se recibieron las seguridades mas amplias en tal sentido.

Y mientras nuestro Gobierno tomaba todas las medidas de seguridad aconsejadas por las circunstancias, continuaban llegando más y más noticias, exageradas ó nó, según su procedencia; pero todas conformes y de acuerdo en la realidad de la expedición, en lo de estar protegido Flores por Cristina, y en la complicidad del Gobierno español, que, si no procedía de una manera descubierta, tampoco pudo mantener ocultos los medios, facilidades y autorización que prestaba para la escandalosa empresa.....

Todo era movimiento entre nosotros, y las órdenes se expedían, una tras de otra, siu interrupción. A las fuerzas que guarnecían Cuenca se agregó un escuadrón de caballería, bien montado y de unas doscientas cincuenta plazas, de gente bien escogida; en Guayaquil se conservaban el cuerpo de Artillería y dos batallones, bien disciplinados, de infantería, que sumaban entre ambos mil quinientos hombres, y á todo esto se agregaron un batallón veterano de infantería y un cuerpo de milicias, que ascendían á más de

mil hombres. En Quito, Cuenca, Riobamba, Ambato, Ibarra y casi todas las poblaciones de mas importancia, se organizaron las milicias, en gran número, quedando listas para el momento preciso.

Las prensas no cesaban de moverse para dar innumerables publicaciones; periódicos, hojas volantes, boletines, proclamas, etc. contra el General Flores y su expedición. Tanto se decía y discurría, tanto se aseguraba, tanto se exajeraba tambien, que no era fácil darse cuenta exacta de la verdad; y lo mas prudente estaba en esperar que, pasados unos días ó semanas más, llegaran informaciones mas concretas respecto al verdadero objeto de la expedición; pues que, si unos aseguraban que se trataba de proyecto imperialista, otros afirmaban que obedecía, pura y simplemente, á los que tenía Flores, en su decir, sobre el Ecuador, cuya Presidencia había dejado en virtud de los tratados de la Virginia, y alegaba corresponderle dado el hecho de haber sido anulado el Convenio por la Asamblea Nacional de 1845.

Lo único concreto y averiguado hasta entonces, era la realidad de la expedición; y estando todos conformes en darla como un hecho, lo estaban también en cuanto á la necesidad de prepararse del mejor modo para rechazar la invasión, cualquiera que fuese el objeto que la motivaba.

Tal era el estado de agitación de la República al finalizar el año de 1846, debido á los planes ambiciosos de un hombre que, no contento con haber dominado á su antojo durante quince años en el pais, pretendía, bajo pretextos de ima-

ginarios derechos, llevar á cabo la reconquista de la América del Sur para erigir en ella una Monarquía.

II

El año de 1847, "se presentó de un modo amenazador y manifestando un porvenir triste y calamitoso, que pronosticaba funestidades y desastres".

Por una parte, se suponía al General Flores navegando yá con su expedición, para invadir nuestra patria; por otra, se veía con inquietud la falta de elementos para resistir á las poderosas fuerzas cuya venida se anunciaba; se consideraba con indignación que Flores tuviera partidarios, sobre todo en el interior de la República; y, lo que es más, se tenía la evidencia de que, ni aun el peligro común hacía olvidar las ambiciones y odios partidaristas, que se mantenían en toda su fuerza, para hacer mas crítica la situación.

En efecto, la Administración Roca fué una de las mas combatidas; pero combatida por el *partido floreano* únicamente, y tuvo que luchar continuamente contra toda clase de dificultades. Operada la transformación política del 6 de Marzo de 1845, era imposible que los vencidos, acostumbrados á mandar durante tantos años, se conformaran con la suerte que les cabía; y así, cualquier Gobierno que sucediera al anterior, no había de tener necesariamente otra ocupación constante, que la de atender á los esfuerzos reaccionarios, para sofocar motines todos los día.....

Entre tanto, los demás Gobiernos america-

nos, seriamente preocupados, como era natural lo estuvieran con el hecho de la expedición ultramarina, se preparaban á recibirla en debida forma. Vamos á ver cómo se manifestaron algunos de ellos, para que se vea hasta que punto el General Flores no respetó la verdad al asegurar que esos Gobiernos permanecieran tranquilos con las seguridades que él les había dado.....

El de Chile, de esa República hermana que en todo tiempo manifestó su lealtad al Ecuador, proponiéndose tomar parte muy activa en la guerra que se preparaba, manifestó que su escuadra, bien preparada y con dos mil hombres veteranos que tenía á prevención, estaba pronta para atacar á Flores en el primer puerto en que se presentase ó el primer punto de América en que se le encontrara. El del Perú había fortificado sus puertos, con cuarenta cañones que había pedido prestados al Ecuador; pero que fueron enviados en clase de obsequio; y, á su vez, mandó á Guayaquil tres mil fusiles, otros tantos vestuarios y cien quintales de polvora; ofreciendo que, en el momento de saberse que el General Flores había salido de Europa con su expedición, mandaría á este mismo puerto, dos mil hombres bien equipados para reforzar la defensa, con mas un bergantín que se estaba armando en guerra para el objeto. La Nueva Granada puso en Panamá una gruesa guarnición, bajo las órdenes del General José Hilario López, quien, dicho sea de paso, había manifestado el mayor entusiasmo y decisión por la defensa del Ecuador y demás Naciones que, de una manera ó de otra, cualquiera que fuere el objeto de la expedición, estaban amenazadas muy seriamente. En Pasto se acantonó una división de tropas neo-granadi-

nas, mandada por el General Herrán, que debía conservarse en ese punto á las órdenes del Gobierno ecuatoriano.

¿Y aún sostendrán los defensores del General Flores que éste dijo verdad cuando aseguró que había estado en buena inteligencia con los demás Gobiernos americanos?

* * *

Hacia los primeros días de Enero de 1847, se recibieron comunicaciones, fechadas el 30 de Octubre en Madrid y dirigidas por el Cónsul ecuatoriano residente en la Capital española.

En ellas anunciaba que los preparativos para la expedición, se continuaban con actividad y aún con entusiasmo; y, por mucho que en las provincias de Andalucía, Cataluña y otras, no se había podido conseguir gente que se prestara para la aventura, no había sucedido lo mismo en las de Vizcaya, Guipuzcóa y Navarra, en las cuales se aumentaban diariamente las fuerzas expedicionarias. Los vapores para el transporte se habían contratado en Irlanda, y debían ser llevados al puerto de Santander, que era el señalado para el embarque de los expedicionarios, y en el cual se habían comprado ya *trescientas mil raciones* para tropa y *veintiseis mil* para oficiales; y por lo que se refiere al General Flores, solo esperaba la llegada de los vapores, para emprender la marcha, con toda la gente que había reunido en España y la que habían conseguido sus agentes en Inglaterra y otros puntos; y, dispuesto á ello, salió de Madrid el 5 de Noviembre de 1846 y se trasladó á Santander.

Comunicaciones de fecha mas adelantada

[Noviembre 14], recibidas de París, confirmaban las noticias anteriores, agregando que, al salir la expedición de Santander, se daría á la vela de Limeñik, en Flandes, en todo el mes de Noviembre; que el 4 de ese mes habían salido los coroneles Vicente Vargas y Francisco Guillén, para ponerse á la cabeza de un regimiento de caballería que estaba ya organizado en Santander; que el punto donde debían reunirse los enganchados de Inglaterra, Irlanda, etc. con los de España, eran las islas Canarias; que la expedición la formarían *dos mil* irlandeses, *seiscientos* españoles, *ochocientos* canarios de infantería, *ochenta* zapadores y *doscientos* de caballería, seis piezas de batería, *diez mil fusiles* y lo demás del armamento comprado en Lóndres; que todo ésto, gente, armas y municiones, debía embarcarse en dos grandes vapores y seis buques de vela, todos armados en guerra; que la expedición se compondría, en todo, de tres mil setecientos hombres, y se creía pudiera llegar á Guayaquil, que era el punto objetivo de ella, hácia el cual zarparía, á principios del mes de Abril; y, por último, que *dos millones y pico de pesos que habían sido invertidos en preparar la expedición*, HABIAN SALIDO DE MANOS DE DOÑA MARIA CRISTINA DE BORBÓN, la que, se insistía en asegurar, *tenía el proyecto de ESTABLECER EN LA AMÉRICA DEL SUR UNA MONARQUIA* para el hijo suyo y de Muñóz. A todo esto se agregaba que, aunque la opinión sensata de España se mostraba contraria á tal aventura, la expedición se verificaría, puesto que *tal opinión no podía sobreponerse á LA VOLUNTAD DE CRISTINA, manifestada yá sin rebozo y sostenida eficaz y practicamente por el Gobierno.*

*
* *

Entre tanto, muchos comerciantes de Londres, se habían dirigido al Gobierno Británico, por conducto del Lord Palmerston, pidiéndole que tomara cartas en el asunto, á efecto de impedir la salida de los buques, armamento y gente de guerra, conseguidos en Irlanda para la expedición organizada por Flores; pues que eran evidentes los grandes perjuicios que tal empresa iba á acarrear al comercio de la Gran Bretaña, cuyas transacciones con los países amenazados, eran de mucha importancia. Tal petición, suscrita por los principales banqueros, como lo eran Baring hermanos, Gibbs é hijos, N. M. Rostchild y otras casas fuertes que, como las nombradas, existen todavía, hizo concebir esperanzas de que el Gobierno inglés intervendría, prohibiendo el embarque de los enganchados y la salida de los buques.

Además, los Representantes Diplomáticos sud-americanos, no permanecieron indiferentes y habían entablado toda clase de gestiones para malograr los proyectos de Cristina y Flores.

El resultado fué que el Gobierno inglés dictara las disposiciones consiguientes á prohibir la salida de los buques, etc., apoyándose en la ley prohibitiva de alistamientos de guerra para el extranjero.

Al anunciar ésto, agregaba el Agente de Negocios de Nueva-Granada que, por tal causa, parecía que serían disueltas las tropas de Santander, que nada podían por sí solas, sin el auxilio de gente, armamento y vapores, conseguido en Irlanda; lo cual daba la esperanza de que fracasaría la expedición.

Y mientras esto sucedía en Europa, en las

Repúblicas de Sud-América se continuaba to mando todas las medidas pertinentes á combatir á los expedicionarios. El Gobierno del Perú envió á su Cónsul en New-York, cien patentes de corso para que las distribuyera entre aquellos que quisieran salir al mar contra la escuadrilla de Flores, ofreciendo premios tentadores á los que rindieran y se apoderaran de uno ó mas de sus buques. El General Bulnes, Presidente de Chile solicitó del Congreso autorizara á su Gobierno para, "en el caso de efectuarse la invasión de Flores á esa ú otra de las Repúblicas, suspender las relaciones de comercio con España y cerrar los puertos chilenos á la bandera ibérica; para invertir los fondos que fuesen necesarios para poner á cubierto la República chilena contra los ataques á su territorio; y, por fin, para *concurrir con los otros países, á LA DEFENSA DEL CONTINENTE, en la sección que fuese invadida*". Solicitó también el permiso para que los Agentes Diplomáticos de Chile, residentes en el exterior, pudieran entenderse directamente y recibir encargos de cualquiera de nuestros Estados, "á fin de obtener de las naciones europeas y americanas, la justicia y buenos oficios que de su parte conviniere". El Congreso concedió tales autorizaciones al Presidente Bulnes, y aun le facultó para proceder en lo demás según lo conceptuase prudente y necesario.

Todo era, pues, movimiento y actividad á lo largo del Pacífico, y ello venía á ser un lenitivo para la situación de nuestros pueblos, que se reanimaban y procuraban echar á un lado sus sufrimientos internos, para dedicarse á la obra de la defensa común.

Para los ecuatorios era, naturalmente, un

consuelo no verse sólo ante el peligro; y si estaban resueltos á sacrificarlo todo por la Patria, á sucumbir en su defensa, á tal resolución venía á unirse la esperanza de que los esfuerzos comunes no serían estériles.

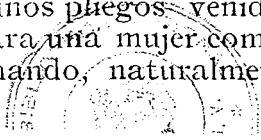
*
* *

Conviene relacionar aquí un incidente, por demás notable, ocurrido en aquella época, y que tenía conexión íntima con la EXPEDICIÓN FLORES.

Desde que el Gobierno ecuatoriano tuvo la certidumbre de los aparatos bélicos llevados á cabo por Flores en Europa, impartió las órdenes necesarias á las autoridades de Guayaquil y Guaranda, para el secuestro de las propiedades de dicho General, que consistían en sus haciendas *Elvira y Virginia*, en Babahoyo, y otras dos en el Cantón Guaranda.

Tales haciendas estaban administradas por el Sr. Eusebio Izasa, hijo político y apoderado general de Flores, y á aquel señor se le había notificado con la orden de salir del territorio ecuatoriano. Pidió una tregua para dar cumplimiento á esa orden, pretextando que le era indispensable hacer algunos arreglos en los intereses que estaban á su cargo; y, como le fuera concedida, se conservaba en Babahoyo, alargando indefinidamente su estadía dentro del país; estadía que, de una manera ó de otra, resultaba peligrosa ó por lo ménos, inconveniente.

En esto, aparecieron en la Administración de Correos de Guayaquil, unos pliegos venidos de Europa, con dirección para una mujer completamente desconocida; llamando, naturalmente, la



atención é infundiendo vivas sospechas, en aquellas circunstancias, en las que había que andarse muy sobre aviso. Abiertos esos pliegos, se encontró una carta de puño y letra del General Flores, dirigida á Izasa; y en ella le anunciaba el tiempo en que debía accrecarse á nuestras costas, previniéndole que, por su parte, hiciera estallar oportunamente la revolución que había preparado. Le instruía para que tomase el dinero necesario, de una de las tres casas de comercio *que ellos sabían* [no las mentaba] y le daba otras instrucciones para el mismo objeto.

Las autoridades de Guayaquil hicieron prender al Sr. Izasa, y le pusieron en camino para Quito, con escolta, para que el Gobierno hiciera por si mismo las averiguaciones del caso y dictara las providencias consiguientes.

Llegados á Guaranda, el preso y la escolta que le conducía, el coronel José Antonio Manrique, que hacía de Jefe Militar de la plaza, quiso manifestar de alguna manera al Sr. Izasa la amistad que le profesaba; y, al objeto, pidió al jefe de la escolta le permitiese llevar al preso consigo, á su casa y bajo su responsabilidad.

El oficial no puso obstáculo, ya porque acaso confiaba en la caballeridad de Izasa, ya porque considerara que el mismo que le pedía defiriese á tal cosa, podía ordenársela en su carácter de jefe de la plaza.....Entónces Izasa, procediendo de una manera indigna, aprovechóse de la buena voluntad y atenciones de su amigo, para escaparse, dejándole comprometido, y correspondiendo á la caballeridad de su procedimiento, de una manera tan odiosa, con una acción tan villana.....

III

En los primeros días de Febrero, un incidente muy sospechoso, vino á aumentar la intranquilidad que reinaba en los pueblos.

Por las aguas del Morro había recalado un buque que, tanto por su construcción, como por la nacionalidad de la gente que lo tripulaba, y de su mismo Capitán, debía ser considerado como español, por mucho que trajera enarbolar la bandera inglesa, lo que bien podía ser uno de tantos ardidés acostumbrados para dar una sorpresa.

Llevaba únicamente seis cañones y unos cuatro ó cinco mil rifles. El Capitán manifestó á la primera autoridad del Morro que su destino era á Centro-América; pero que siendo poco conocedor de estos mares, había ido á dar por aquellas aguas; explicación que, á la verdad, no podía satisfacer. De Guayaquil se despachó un buque armado en guerra, para que fuese á reconocer al de que se trata; pero, á lo que parece, no fué hallada la nave sospechosa.

*
* *

Entre tanto, las gestiones de los agentes diplomáticos americanos en Europa y las solicitudes de los comerciantes de Londres, á que antes hicimos referencia, producían el efecto deseado; pues el Gobierno Británico, después de prohibir las salidas de los buques, armamento, etc., dispuso que todo eso fuera secuestrado, conforme á las leyes del Reino.

El diario "The Morning Chronicle", de 23 de Noviembre, dijo á este respecto:

“En la noche del jueves pasado, Mr. Tor-sayth, Vista principal de la Aduana, acompañado de otros empleados, abordó el *Clenelg*, hermoso buque de 1.200 toneladas, situado cerca de Gravesend, y lo embargó, después de inspeccionarlo, por infracción de la ley sobre equipos y alistamientos extranjeros; y, por el mismo fundamento, embargó, el viernes por la mañana, los vapores “Monarca” y “Neptuno”, situados en Blackwall, en el dique de la India Oriental.

“Sábese que estos tres buques *hacen parte de la expedición que, secretamente, se ha estado preparando en este país, con el proyecto de efectuar, por medios hostiles, una revolución en uno de los Estados de la América del Sur, con el que tenemos relaciones pacíficas y amistosas.*

“Cuando el *Clenelg* fué embargado, se habían recibido, cabalmente, a bordo, doscientos cincuenta hombres, los que, bajo la apariencia de emigrados, tenían ánimo, según se sabe, de servir como soldados ó marinos”.

El célebre diario “The Times”, en su edición del 15 de Diciembre, traía también un artículo referente al embargo de los buques; y decía entre otras cosas:

“El carbón que estaba a bordo del *Clenelg*, buque con la bandera del General Flores, fué vendido ayer, públicamente, con arreglo al cartel fijado en Colexchange, por Mssrs Charletón y Watston, de Saint Mary at Hill, á consecuencia de una orden del Tribunal de Aduana. Parece, por tanto, que el Gobierno ha determinado adoptar medidas vigorosas para disolver aquella mal designada expedición y para manifestar al mundo que hay leyes en Inglaterra que *previenen los desigios de los ambiciosos* y de los

que proyectan seducir á los pobres é ignorantes para arriesgadas empresas, cuyo término, cualquiera que fuese, no daría crédito alguno al nombre británico.

“Sabemos que Mr. Torsayth, quien embargó la escuadra, ha mandado al piloto llevar el *Cle-nelg* al dique de la India Oriental, luego que fuese practicable, y amarrarlo en situación conveniente para que sea descargado y, además, tener desvenegadas las velas y bajada la arbola-dura.

“También se ha avisado á los oficiales, tripulación y demás gente del buque, para que lo desocupen sin demora, no permitiéndose que ninguno de ellos permanezca abordo, después de entrar el buque en el dique”.

Por su parte el “Journal des Debats” de París, insertó en sus columnas algunas noticias tomadas de “El Tiempo”, de Victoria (España), fecha 9 de Noviembre, en las que se leía lo siguiente:

“El General Flores, que estuvo ayer en el teatro, con muchos de los oficiales que le acompañan en su expedición al Ecuador, ha salido hoy para Durango y Orduña, á pasar revista á sus tropas: el número de los reclutas no es considerable; pero son escogidos: dicen que no ha podido reunir más de mil hombre”.

“El Popular”, diario madrileño, contenía una carta fechada en Santander el 20 de Noviembre, en la cual se decía:

“El General Flores, con siete personas de su comitiva, oficiales y criados, ha llegado antier á esta ciudad: trescientos cincuenta soldados, destinados á la expedición del Ecuador, han entra-

do también, y han sido alojados en el cuartel San Felipe.

“El mismo día, ancló en la rada un buque que conducía ciento setenta reclutas enganchados en Portugal; y ayer, por fin, han llegado por tierra y por mar, cerca de cuatrocientos hombres, enganchados en Francia entre los partidarios de Don Carlos.

“Se ha conmovido la población por la entrada en la ciudad, de semejantes soldados, que son *muy inclinados*, según dicen, *al desorden y á toda clase de violencias* [¡ valientes pillos y trulnes iban á acompañar al *reconquistador!*]: las autoridades civiles y militares han creído del tomar medidas de precaución, para asegurar tranquilidad pública.

“Aseguran que el Sr. Juan Irustra, Cónsul de la República del Ecuador en Santander, ha protestado contra el consentimiento del Gobierno español en esta expedición”.

El mismo “Journal des Debats”, del 4 de diciembre, decía:

“Una multitud numerosa, ha sido atraída sábado á Blackwall, cerca del puerto de Lóndre por la llegada del buque que llevaba la bandera del General Flores: este buque se llama el *Clenelg*.

“El Estado Mayor del General, para la expedición preparada contra el Ecuador, estaba á bordo del buque. Se sabe que el *Clenelg* y de vapores de guerra, han sido tomados por Mr. Torsayth, principal empleado de la Aduana, por orden de los Lores de la Tesorería, atendiendo que estos buques estaban destinados á hacer guerra á una potencia amiga.

“Muchos desgraciados se habían empeñado en tomar parte en esta expedición, pensando que emigraban sencillamente á una nueva colonia inglesa. El buque que llevaba la bandera del General Flores, ha sido remolcado por dos vapores, y está amarrado á la vista del muelle de Blackwall. Los vapores están en el dique de la Compañía de las Indias, bajo la vigilancia de Mr. Torsayth. Había abordo de aquel buque, doscientos cincuenta emigrados, ó soldados enganchados. Entre los oficiales comisionados abordo, podemos citar á Sir J. Hay, al Capitán Charretic, á Sir George Ogilui, al Capitán Hervey, al Capitán Beygs, al Capitán Steigh, á Mr. J. Laah y al Capitán Hay. Todavía hay un número mas grande de oficiales, cuyos nombres no se conocen públicamente, aunque los Comisarios de Aduana saben los de todos los personajes y su posición social anterior”.

Decía “El Heraldo”, de Madrid: “Escriben de Santander, con fecha 26, que se encontraban yá reunidas en aquel puerto la mayor parte de las tropas españolas que deben marchar en la expedición al Ecuador.

“También dicen que se encuentra en camino la escuadra, con las tropas inglesas que conduce, y que deben llegar á allí de un momento á otro”.

Y el mismo periódico, en su edición del 27 de Noviembre, contenía las noticias siguientes:

“Se dice de Santander, que llegó á esa ciudad el General Flores, con unos siete de su comitiva, oficiales y criados, habiéndose hospedado en la fonda de Boggio: el 19, á la tarde, entraron unos trescientos cincuenta hombre de los que han de ser sus soldados expedicionarios, reci-

biéndoles en el cuartel de San Felipe: en la tarde de ese mismo día, fondeó en la rada un buque que condujo unos ciento setenta hombres de los enganchados en Portugal, procedentes del último pronunciamiento de Galicia, los cuales desembarcaron antes de ayer, según se dice, después de varias contestaciones entre las autoridades militar y civil de la provincia: después llegaron cuatrocientos, cuyo mayor número parece ser de enganchados en Francia y de los que sirvieron en las tropas de don Carlos; y los han colocado en tres cuadras del tinglado de Becedo: la cama de todos ellos estaba reducida á un poco de yerba.

“La población está algún tanto temerosa de tal gente; pues se dice ser propensa á desórdenes, robos, etc., aunque hasta ahora nada se ha observado, sin embargo de haberse visto que muchos de ellos son gente de cuchillo en cinto: hay actividad en su oficialidad, para recogerlos de noche; y, sobre todo, nuestro recomendable Comandante General, Sr. Ehaluce, no pierde de vista la tranquilidad pública, así es que, el 19, hizo venir una compañía de la guarnición de Santoña, para patrullar en esta ciudad, y por lo que pueda ofrecerse. Hay muchísima gente á la que podrá perjudicar mucho el clima á donde ván”.

Veamos, por último, otras noticias contenidas en el “Morning Advertiser”, de Londres, correspondiente al 27 de Diciembre.

“Los Lores del Tesoro, decía, han aprobado el embargo del *Clenely*, buque de 1200 toneladas, y de los vapores *Monarch* y *Neptune*, comprados por cuenta del General Flores. Después han recibido un memorial del Capitán Charretie, quien debía tomar interinamente el título de Al-

mirante de la escuadra expedicionaria. Este oficial solicitó la restitución de los tres buques, afirmando que son de su propiedad particular, y que los había armado y tripulado con el objeto de dirigirse con ellos á las costas de España, y venderlos lo mas ventajosamente posible. Todavía no se sabe el resultado de esta solicitud. Hay motivos para creer que se han embargado muchos fusiles y municiones, no solo en el Támesis, sinó también en Liverpool y Southampton y por las costas de España. El sábado último salió del Támesis un buque con pabellón francés, conduciendo tres mil libras de pólvora. Los papeles de abordó indican que se dirigía á Cuba”...

Todas estas noticias, que eran publicadas á medida que se iban recibiendo, fueron confirmadas por muchas comunicaciones oficiales y cartas particulares; y el Gobierno de Nueva Granada también las recibió iguales, por medio de su Cónsul en Londres, Sr. don Manuel Ma. Mosquera.

De modo, pues, que revivió en mucho la tranquilidad y volvió la calma á los espíritus, que en tan cruel ansiedad habían permanecido, desde que se tuviera el primer aviso efectivo sobre tan atrevida aventura, sobre tan atentatoria expedición.

En cuanto al Gobierno, suspendió transitoriamente los preparativos que venía haciendo para rechazar la expedición, hasta recibir mas ámplios y terminantes datos sobre el fracaso del temerario proyecto de Flores; fracaso que yá se podía dar como un hecho; pero que era prudente ver confirmado en el todo, antes de volver confiadamente á la vida normal, de la que habían salido todos ante el peligro de la invasión.

No era, en efecto, el caso, para descuidar de todo en todo y de hecho, la seguridad del Estado; tanto más, cuanto que, si bien por una parte se persistía en asegurar que los buques embarcados al General Flores, hasta habían pasado yá á otras manos, vendidos por cuenta del Gobierno Británico; también se decía que, á pesar de todo, la expedición no había fracasado completamente; agregándose que Flores debía haberse dado á la vela, por el mes de Enero, en buques españoles, y con la gente colectada en la Península y la que tenía en Santander, con procedencia de Francia, Irlanda y Portugal.

IV

En los primeros días del mes de Marzo, se tuvo nuevas noticias sobre la expedición del General Flores; y no podían ser ellas mas satisfactorias, ya que se confirmaba el fracaso de la aventura intentada.

Léanse, al respecto, las siguientes comunicaciones oficiales de nuestro Cónsul General en Madrid:

“Excmo. Señor: Tengo el honor de confirmar á V. E. mis dos últimas, fecha 14 de Noviembre pasado, relativas á remitir copias de mis anteriores de 8 del mismo y 30 de Octubre.

“Según las últimas noticias que he recibido, la expedición de Flores se movió de sus depósitos, que ocupaban diferentes puntos de las provincias vascongadas, en dirección del puerto de Santander, donde, según sus proyectos, debe hacerse á la vela. Este movimiento no ha podido verificarse sin demostraciones que han puesto de

manifiesto los vicios radicales de esta empresa: los equipajes se embarcaron en Bilbao para Santander; y, á la salida de la fuerza del depósito de Durango, parece hubo un principio de sublevación, resistiéndose á marchar muchos de los enganchados. y quedándose, por último, algunos oficiales y considerable número de soldados. Añaden las mismas noticias, que ingual desorden continúa reinando durante la marcha, y aseguran haber fugado muy cerca de 200 hombres de la clase de tropa. La fuerza total que ha llegado á Santander, asciende á *un mil cuatrocientos* individuos, proximately, los cuales, según me avisa el Vice-Cónsul de la República en aquel puerto, se instruyen en los giros, marchas y primeros rudimentos militares, en las afueras de la población, mientras los oficiales ciñen sus espadas y algunos de ellos ostentan la escarapela de la República. Dicho funcionario, celosamente, hizo cuantas protestas le sugirió su buen deseo, sobre la irregularidad de la permanencia de aquella fuerza hostil á un país amigo y aliado; y el mismo celo y actividad desplegó, con motivo de una cuestión agría promovida acerca del pago de algunos derechos municipales, que las autoridades exigían por los víveres que se introdujeron para la expedición; y, finalmente, no ha descansado un momento, así en procurar destruir el efecto producido por la presencia de las fuerzas, como en comunicarme todos los avisos de algún interés é importancia sobre la expedición.

“En este estado, recibo aviso de Lóndres, comunicándome la importante noticia de que el Gobierno inglés había dado orden de embargar los buques que debían venir á Santander á hacer la expedición, suspendiendo su salida y la de to-

dos los aprestos que con este motivo se habían preparado. Es cuanto, por hoy, puedo comunicar á V. E., que sea digno de atención.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, Diciembre 2 de 1846.—*Francisco de las Rivas*".

"Excmo. Señor: Tengo el honor de confirmar á V. E. mi última de Diciembre 2, por el correo ordinario.

"Desde entónces no ha ocurrido otra novedad: el General Flores continúa en Santander con la fuerza enganchada; y como los buques han sido secuestrados en Inglaterra, es más que probable se vea precisado á abandonar sus proyectos. Es cuanto, por hoy, puedo comunicar á V. E., digno de atención. Madrid, 8 de Diciembre de 1846.—El Cónsul General de la República.—*Francisco de las Rivas.*"

"Excmo. Señor: Mi última comunicación á V. E., fué de fecha 8, por la vía de Lóndres.

"Los buques de la expedición que tengo avisado á V. E. preparaba Flores, fueron definitivamente secuestrados por el Gobierno inglés en Lóndres; y este incidente ha desbaratado completamente los planes del General citado.

"La tropa enganchada, continúa acuartelada en Santander; pero sufriendo una desertión diaria: los recursos le van escaseando, y todo hace créer que tan descabellado proyecto, quedará frustrado en su origen. Flores, hace ocho días que parece ha salido de Santander, con dirección á Lóndres. Es lo único que, al presente,

tengo que poner en conocimiento de V. E. Madrid, 4 de Enero de 1847.—El Cónsul General de la República.—*Francisco de las Rivas*".

Hé aquí lo que, por su parte, decía el Cónsul General del Ecuador en París".

"París, á 14 de Enero de 1847. Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Quito. Confirmo á U. S. mi anterior comunicación de 14 de Diciembre último. Desde aquella fecha, pocas novedades tengo que anunciar á U. S., relativas á la expedición del General Flores, sinó poner en su conocimiento que dicho General ha dejado toda su gente en Santander, y se ha ido á Londres, con el objeto de hacer él mismo la reclamación, para que suelten los buques confiscados.

"Aunque el Sr. Flores logre apersonarse con el Lord Palmerston, se créé, con mucho fundamento, que este Ministro no admitirá su demanda.

"Mientras tanto, el Gobierno Inglés, después de haberse apropiado de los buques que había confiscado, ha hecho vender el carbón de piedra y todas las armas y provisiones que encontró a bordo. Además de ésto, ha presentado á los tribunales, una acusación contra los oficiales ingleses que se habían enganchado.....

"Sin otro asunto por hoy, soy de U. S., Sr. Ministro, con la mayor consideración, su muy atento y afecto servidor.—*Cárlos Veyret*".

Un caballero, comerciante residente en Londres, que tomó mucho interés en este asunto, escribía lo que sigue:

"Lóndres, Enero 13 de 1847. Señor: Tuve el

honor de decir á U. S., en mi última de 16 del pasado, que los Lores del Tesoro decidieron haber suficiente causa para proceder contra el todo de la expedición y encausar á los contraventores del Acta del Parlamento sobre alistamientos militares para el exterior.

“En consecuencia de esta resolución, la Corona, representada por la Aduana, ha emprendido el procedimiento ante los Tribunales, como lo dispone la misma Acta del Parlamento, cesando yá, desde este momento, en la prosecución de la causa, en calidad de *fiat prosecutor*, apareciendo tan solo en los tribunales como testigo; cuando se me exigía, como lo he hecho ante el Gran Jurado, en el Central Criminal Crut, en la causa misma contra el Capitán Steingh.

“En la causa de Wright, no se me permitió hablar; pero la Aduana, por conducto de su *Solicitor*, Mr. Hanuel, me había tomado yá una deposición, la cual produjo en el Tribunal, y de la misma que tengo el honor de incluir una copia. Así mismo, incluyo á U. S. el interesante procedimiento en toda la causa, desde el número 1° hasta el 8° inclusive. Por ellos notará U. S., con satisfacción, que los mismos oficiales y soldados han declarado contra la expedición, en los términos mas concluyentes y mas satisfactorios que podíamos desear.

“Así, pues, la criminal expedición de Flores, ha abortado de un modo solemne y sin dejar el menor temor de que pueda revivir; y, aunque todavía se espera la sentencia definitiva de la Corte del *Oncens Benok*, ésta será, sin duda alguna, confirmativa de la dada por los demás tribunales, y solamente tendrá de particular la pena ó penas á que serán sometidos.

“En cuanto á Flores y su expedición reunida en Santander, tengo la satisfacción de comunicar á U. S. que, por carta que he recibido ayer de aquel puerto, y de cuya veracidad no dudo, Flores había desaparecido, llevando consigo solamente uno de sus oficiales. Se asegura que, viendo ya desvandada la tropa que tenía en dicho punto, y habiéndole abandonado sus mejores oficiales, en consecuencia de haber sabido que los buques y resto de la expedición que esperaban de Inglaterra para seguir al Ecuador, habían sido confiscados, y suelta la tropa por órden del Gobierno Británico, había ido á Madrid, á ponerse de acuerdo con la Reina Cristina sobre lo que debía hacer, en el conflicto en que le habían puesto los acontecimientos de Lóndres.

“En todo el mes de Febrero, será juzgada y sentenciada la Causa, por la Corte de Onces Benok.

“Tenga U. S. la bondad de comunicar al Excmo. Sr. Presidente las anteriores noticias, y de creerme con todo el respeto y consideraciones debidas, de U. S. muy obediente servidor.—*F. Michilena*.

“Después de escrita, he visto otra acusación contra el Coronel Wright, relacionada con la de la expedición, y no deja de ser interesante, como verá U. S. por el número 9 que acompaño.—*Michilena*”.

V

Se podía, pues, dar por fracasada la expedición, y asegurar que no la podría llevar ya adelante el General Flores, ni aun con todo el apoyo de Cristina.

Porque es de saber que otra circunstancia más vino á influir poderosamente para destruir los planes liberticidas cuya ejecución se venía preparando; circunstancia que no fué otra que la caída del Ministerio español que tan afecto era á María Cristina; de tal modo que “la estrella de la Duquesa de Rianzares también iba ocultándose de prisa”, al ménos por entónces.....

En tal situación, el General Flores pasó de Madrid á Lóndres, para gestionar el rescate de los buques confiscados; pero nada, enteramente nada pudo conseguir; y, ante tal resultado, se dirigió á Bayona, con ánimo de pasar á España. Mas, fué detenido allí y se le negó el pasaporte que pidiera para regresar á Madrid.

El Gobierno Español fué seriamente interpelado por algunos de los Diputados á las Cortes, los cuales le conminaron á que explicara lo que significaban tantos preparativos bélicos para invadir á mano armada al Ecuador, país con el cual se mantenía tratados públicos de paz, amistad y comercio; pidiéndose la inmediata disolución de las fuerzas que estaban organizadas para tan dañado objeto.

Ante tal interpelación, el Presidente del Consejo de Ministros, después de procurar satisfacer á los nobles interpelantes, declaró solemnemente “que no se permitiría que de puerto español alguno saliera expedición armada contra la República del Ecuador, ni contra ninguno de los Estados de América reconocidos por su Magestad.”

Abundando en los mismos sentimientos, el Ministro de la Gobernación dijo, entre otras cosas: “Yo declaro solemnemente, señores, que no supe que se trataba de reunir fuerzas con destino á la expedición del Ecuador, hasta que, por pri-

mera vez, lo leí en los periódicos”.....Y, como para satisfacer á la Representación Nacional, sobre que el Gobierno había dado órdenes de antemano, á fin de que se dispersaran las reuniones de hombres destinados á hostilizar al Ecuador, leyó una comunicación dirigida al Jefe Político de Vizcaya, reducida á encargarle procurase disolver cualquiera fuerza que se encontrase reunida en los pueblos de la provincia, proveyendo á los individuos que la compusieran, del oportuno pasaporte para regresar á los puntos que más les acomodase”.

En efecto, la orden se había pasado, y fué cumplida, según lo anunció oportunamente el Cónsul Ecuatoriano en Santander.

Según la comunicación de este funcionario, las fuerzas preparadas para la expedición fueron disueltas completamente, mediante la orden del Gobierno, y encaminadas por pelotones hácia el interior del territorio.

Los víveres acopiados, se vendieron en pública subasta, para satisfacer con su producto á los acreedores, que eran muchos, tantos, que apenas si llegaron á cubrirse de una pequeñísima parte de sus créditos.

El Secretario del General Flores se embarcó en un vapor, repentinamente, llevándose consigo el equipaje de su jefe.

Todas estas noticias fueron confirmadas, de seguida, por la prensa española, la cual agregaba que el General Flores había partido de Francia para Alemania; y traía también en sus columnas una representación elevada á la Reina doña Isabel II por los comerciantes de Málaga, en la que éstos ponían de manifiesto los perjuicios resultantes de que se hubieran cerrado los

puertos de América á los buques españoles, y la confiscación que sufrieran las mercaderías y naves que por entonces se encontraran yá en las aguas sud-americanas.

Al pié de tal solicitud, aparecía un decreto de Isabel II, que constituía una promesa solemne de impedir en todos sus dominios la expedición de Flores, así como cualquiera otra, de la naturaleza que fuere; mandando que se hiciera circular tal resolución, para que, á la mayor brevedad, "*supieran los Estados Americanos, que España no podía ni debía considerar á estas Repúblicas sinó como á hijas ó hermanas suyas; y que la Reina estaba resuelta á no tomar parte en sus discusiones interiores, aspirando únicamente á consolidar la paz que, por felicidad, se mantenía con ellos, y á dar ensanche á las relaciones mercantiles*".

Por último, declaró el Gobierno Español que, léjos de haber estado en su mente el propósito de patrocinar y ni siquiera mirar con indiferencia la expedición del General Flores, había expedido las órdenes conducentes á impedirlo, desde que tuvo conocimiento de ella, y con ésto, y como no hubiera un solo documento que probara lo contrario, se recibió tal manifiesto como una completa satisfacción de aquel Gobierno, y el nuestro ordenó fueran reabiertos los puertos ecuatorianos al comercio español, y recibidas sus naves como de costumbre.....

*
* *

Tranquilizados yá los ánimos y vuelto el sosiego á los espíritus, el Gobierno se ocupó de disponer lo necesario para que las cosas volvieran á su estado normal.

Ordenó la disolución de los cuerpos que se habían organizado, distribuyó las tropas que debían quedar acantonadas en las ciudades y principales pueblos; y, lo que fué mejor recibido, dictó un decreto, derogando el relativo á una contribución mensual que se había estado recaudando.

No hay para qué decir que la alegría fué general, franca y espontánea. Y no podía ser de otro modo: nunca puede un pueblo trabajador, laborioso y pacífico, como el nuestro, conformarse con la perspectiva de las desgracias y consecuencias tan fatales, tan dolorosas, como trae consigo una guerra; y máxime una guerra como aquella, que hubiéramos tenido que sostenerla contra extranjeros de diferentes nacionalidades, verdaderos aventureros que no veían en nuestro territorio otra cosa que la presa codiciada por su ambición para el logro de sus proyectos en lo de mejorar de posición y de fortuna.....

¿Qué hubiera sido, en efecto, del Ecuador; qué de los demás pueblos de América, si tales aventureros, gente corrompida en su mayor parte, hubieran puesto su planta en el territorio?..... Aunque lo hubiéramos defendido palmo á palmo, aquella hubiera sido una guerra á muerte entre el patriotismo que defiende su suelo, sus hogares, sus intereses, su familia, su libertad, su honra, contra verdaderos salteadores, contra el bandalaje desatado que nada respeta, que nada perdona.....

Por mucho que un pueblo se recomiende por su virilidad, por su heroísmo, por su abnegación, está en lo justo y no desmerece en lo menor, cuando se estremece, cuando tiembla ante el pe-

ligro de semejantes estragos. Porque el valor, la abnegación el heroísmo no están reñidos con el amor á la Patria, sinó que, antes bien son una consecuencia de éste; y el amor á la Patria no consiste únicamente en saber sacrificarse por ella, sinó también en querer conservarla tranquila, para su prosperidad y engrandecimiento, á la sombra de la paz; en sentir por las calamidades que la afectan y preocuparse de las desgracias que la amenazan.....

VI

Dijimos que Flores se había trasladado á Londres para hacer personalmente sus reclamaciones ante el Gobierno Británico; pero que nada, enteramente nada había podido conseguir.

Vamos á ver ahora cómo procedió después de ese desengaño, cual fué la táctica que adoptó y cuáles sus resultados.

Convencido del fracaso de su empresa, elevó una representación á la Reina de Inglaterra, pidiendo que, toda vez que el Gobierno Británico había frustrado la expedición con que había de venir al Ecuador, para reclamar los derechos que él decía asistirle en virtud de la nulidad de los tratados de la Virginia, declarado por la Convención de 1845, interviniese también la Cancillería Inglesa en el sentido de interponer su influo y respetabilidad, para que fueran declarados válidos tales convenios, para que se le devolvieran sus bienes confiscados, para que se le permitiera regresar al país y, en fin, para que se concediesen salvo-conducto á aquellos de sus parientes y amigos que se encontraban expulsados ó migrados de la República.

El Ministro Británico, Mr. Palmeston, dirigió una comunicación á este respecto, al Gobierno Ecuatoriano; á la que contestó nuestra Cancillería:

1°—Que los tratados que se celebraron en la Virginia, entre el Gobierno provisorio del Guáyas y el General don Juan José Flores, habían sido nulitados por el Cuerpo Legislativo; y que no le era potestativo al Gobierno variar ni alterar la Ley que había dado el Cuerpo Soberano de la Nación;

2°—Que los bienes del General Flores consistían únicamente: (a) en la hacienda *Elvira*, que estaba en poder del Sr. Anzoátegui, por crédito particular que tenía contra dicho General; [b] en las haciendas de *Isínche* y la *Chíma* que, por la misma razón, estaban en poder del Sr. Jacinto Caamaño; [c] en la quinta de *Guápulo*, que tenía la señora esposa del General Flores; y (d) en la casa ubicada en Quito, de la que, aunque secuestrada por el Gobierno, percibía los arrendamientos la misma señora; pero cuya casa debía responder, con su valor, por los gastos que la República había hecho, con motivo de la expedición organizada en España;

3°—Que el Gobierno dispondría en lo relativo al regreso del General Flores, según lo estimase mas conveniente, para mas tarde; pues, por de pronto, se consideraba como pernicioso su venida al territorio ecuatoriano (1); y

(1)—El Gobierno acababa de descubrir [Agosto 1°] una revolución que debía estallar en Quito, en favor de Flores. Aparte de ésto, los jefes y oficiales que habían servido á dicho General y se hallaban en la provincia de los Pastos (Nueva-Granada), preparaban activamente una invasión armada al territorio ecuatoriano,

4°—Que los más de los parientes y amigos del General Flores, habían regresado ya á sus casas; y los que estaban residiendo en el Cantón de Túquerres, habían sido internados por el Gobierno de Nueva-Granada, porque habían promovido la deserción de las tropas que guarnecían Pasto; y, sobre todo, porque los más de ellos estaban comprometidos en las revoluciones proyectadas y descubiertas; pero que, aun esos mismos, regresarían al país, tan luego como desaparecieran los indicios de trastorno público que á ellos les afectaban.

Parece que allí debiera haber quedado terminado todo; pero no fué así. Aun habían de continuar las cuestiones é incidentes en que venían envueltos el nombre y la personalidad de Flores, que parece que por sí solos, habían de mantener en perpétua intranquilidad al Gobierno y á los pueblos.

En efecto; por el mes de Octubre, se tuvo noticias de que el General Flores había vuelto á comprar los buques que le fueron confiscados en Lóndres; que había enganchado nuevamente algunos hombres en los puertos de Francia, y se había embarcado con ellos, en dirección hácia América; y, por mucho que él hubiese asegurado que se dirigía á Venezuela, era lo mas probable que, al venir efectivamente, pusiera el rumbo á las costas ecuatorianas.

Y, sin embargo de esta probabilidad, no era así; y ya veremos mas adelante cómo, en efecto, había dicho la verdad el General Flores.

para lo cual enganchaban gente, reunían armamento, municiones, etc. Claro es, pues, que hubiera sido una torpeza permitir el regreso de Flores al Ecuador.

Pero ni el Gobierno ni los particulares, podían atenerse á otra cosa que al contenido de las comunicaciones que recibían, y éstas solo eran de lo más á propósito para levantar la alarma. Y tenía de suceder así, al agregarse á lo anterior, la noticia dada por el Comandante de un buque de guerra belga que arribó á Guayaquil, respecto que el General Flores debía llegar en uno de los próximos vapores de Europa. Y tras de esto sucedió que el vapor de la carrera, bajo pretexto de que se le había descompuesto una rueda, se había quedado á la altura de Punta Española, sin avanzar hasta Guayaquil, y desde allá envió la balija y partió, en seguida, con rumbo al Sur, sin esperar las comunicaciones de este puerto, haciéndose así por demás sospechoso. Y como si todo esto no bastara, sucedió que el buque belga de que hemos hablado, se conservaba en el puerto, incomunicado, sin que su Comandante entrara en comunicación con las autoridades de la ciudad, ni manifestase el objeto de su venida; sin permitir, además, el acceso á su nave para las gentes de tierra, ni el desembarque de los individuos de su tripulación.

Puede calcularse el estado de curiosidad y excitación en que entrarían todos, ante la actitud de esa nave, armada con cañones, y con una guarnición de 300 soldados, tomando en cuenta que, por noticias anteriores, se sabía de una excursión que se dijo había hecho el General Flores de Francia á Bélgica, siendo la Reina de esta Nación, sobrina de doña María Cristina, la amiga y protectora de Flores,

La intranquilidad volvió, pues, á apoderarse de los ánimos, y se generalizó la opinión de que

aquella era una nave enviada á la descubierta de la expedición. Yá veremos hasta que punto eran fundados esos cálculos y temores, y entre tanto, diremos que se confirmaron, en efecto, las noticias sobre la salida de Flores de Europa, que la efectuó hácia los comienzos del mes de Julio; pero sin expedición armada y ni á las costas del Ecuador; sinó á New-York. Se dijo que en la gran República del Norte había hecho algunas gestiones por fondos, para organizar de nuevo su expedición, y que nada había podido conseguir.

*
* *

Entre tanto, llegó el 15 de Setiembre, dice en que, según lo prescrito por la Constitución, se inauguró el Congreso de 1847.

Entre los proyectos de ley nacidos del seno de la Cámara de Diputados, el que llamó la atención, por ser de gran interés y palpitante actualidad, fué el relativo á ordenar que se devolviera á la familia del General Flores todos aquellos bienes que, en parte, le habían sido secuestrados y, en parte, entregados á sus acreedores personales, fundándose la Cámara en que toda ello se había practicado sin las formalidades de ley.

Se iba á poner á discusión en el Senado ese decreto que, la verdad sea dicha, estaba fundado en el respeto á la ley y la integridad constitucional, cuando ese mismo día (9 de Octubre), Poder Ejecutivo envió á la Legislatura, los documentos originales sobre las últimas ocurrencias que dejamos relatadas, referentes al General Flores.

También alarmaron á las Cámaras tales in-

formaciones. Se suspendió, pues, la discusión del decreto sobre devolución de bienes confiscados; se volvió á investir al Ejecutivo de las "facultades extraordinarias", en cuyo ejercicio había cesado por el hecho mismo de la reunión del Congreso; y se dictaron otras providencias pertinentes á la seguridad pública.

VII

Desde mediados de Diciembre de 1847, se decía que el General don Juan José Flores debía haber llegado ó estaba al llegar á Panamá, después de haber celebrado una conferencia en Jamaica, con don Antonio José de Irrizarri, enviado con tal objeto por el Presidente de Nueva-Granada, Sr. Mosquera. Naturalmente, empezó á tomar cuerpo la sospecha de que el Gobierno neo-granadino trataba de prestar al General Flores su auxilio, si nó de una manera directa, por lo ménos indirectamente; y aquella presunción se acentuó por el hecho de haber retirado aquel Gobierno á su Cónsul en el Ecuador, que lo era el señor don Rafael Rivas, sin que para ello hubiera antecedente que explicara tan súbita determinación.

Entre tanto, lo que había de cierto era que el General Flores se había embarcado, efectivamente, en Jamaica; pero con dirección á Venezuela, y llegó á Carácas hácia el 8 de Diciembre. Y como, al propio tiempo, se propalasen otras noticias por acá; tales como la de que había recibido permiso del Gobierno granadino para pasar á Panamá; que antes de su viaje había dejado en Jamaica un cuadro de oficiales, como base para una expedición que se había de organizar allá

contra el Ecuador, etc. etc.; como todo esto se aseguraba, decimos, parece que sus partidarios quisieron adelantarse con un movimiento; pero fué descubierto, como lo vamos á ver.

El señor Angel Negrete, un Capitán Espinoza, Domingo y Miguel Sánchez, y otros varios, habían seducido á una Compañía del batallón auxiliar *Imbabura*, acantonado en Ibarra, para con ella tomarse el parque, que consistía en más de 500 fusiles, muchos cartuchos y otros artículos de guerra que, en buena cantidad, se guardaban allí para un caso imprevisto. Uno vez apoderados del parque y prendidas las autoridades, pasarían, llevándose el uno y á las otras, á reunirse con los emigrados en Nueva Granada, los cuales se habían convocada en Túquerres, con anticipación, para tal objeto.

Este plan fué denunciado al Gobernador, y éste mandó prender inmediatamente á las personas nombradas, tomó otras medidas, y dió cuenta al Gobierno, advirtiéndole que, á lo que se le alcanzaba, no era una sola la Compañía maleada, sinó todo ó casi todo el cuerpo, en cuyo caso, su situación y la de la provincia resultaban por demás peligrosas.

También en Quito, parece que se preparaban los partidarios del General Flores para efectuar un movimiento, según denunció recibido por el Gobierno; y, además, se llegó á conocer que ese plan revolucionario tenía algunas ramificaciones, sobre todo en Riobamba, como lo manifestó la correspondencia interceptada, entre la cual aparecieron cartas dirigidas por el Coronel Moreno y el Dr. Ramón Miño al Comandante Ambrosio Dávalos, á cuya consecuencia fueron presos Moreno y un oficial de apellido Maldonado,

no pudiéndose hacer lo propio respecto al Dr. Miño, porque se ocultó oportunamente.

*
* *

Entre tanto, se habían recibido algunas otras noticias referentes á Flores y la expedición en que siempre pensaba, dándose algunos detalles, aunque de muy poca significación, tanto porque ellos se reducían, los más, á suposiciones, cuanto porque se referían á esperanzas de dicho General sobre recursos para su empresa; calculándose, en resúmen, que al lanzarse á ella, lo haría por medio de una invasión simultánea por Norte y Sur.

Que el General Flores había de tener fijas sus miras sobre el Ecuador; que no abandonaba ni abandonaría sus proyectos de volver á él y al mando de él, por un medio ó por otro, era cosa que estaba en la mente de todos y debía admitirse como muy natural y aun como lógica, dadas las pretensiones, soberbia y ambición de Flores. Pero de esto á que pudiera realizar tan inmediatamente sus propósitos, iba mucha distancia. Porque, fracasada la expedición que organizara en España, con tan sobrados recursos y abundancia de elementos; desengañado en cuanto á sus gestiones en los Estados Unidos, y falto ahora de esos mismos recursos que antes tuvo en gran cantidad, la empresa se presentaba muy superior á todos sus esfuerzos. Sobre todo, muy reciente estaba la ruidosa caída del General Flores, y no contaba con la popularidad, elemento indispensable, el mas poderoso, para esta clase de aventuras; pues que esa popularidad le había fallado todavía más, por el hecho mismo de la expedición española, tan á propósito para

hacerle desmerecer y de lo mas aparente para conquistarse la odiosidad general... Y no debían pasar muchos años para que el General Flores se convenciera de estas verdades, que no quería ó no sabía apreciar y aplicar á su situación [1].

*
* *

Conviene que relatemos todos los sucesos relacionados con la persona y proyectos de Flores, para que sean conocidas hasta en sus menores detalles, las circunstancias que rodearon esa aventura.

El Congreso de Nueva-Granada discutía un decreto, dedicado á prohibir la permanencia y asilo del General Flores en el territorio de aquella República; y tal decreto vino á producir gran satisfacción á nuestro Gobierno, que no sabemos si reflexionaría en que la disposición legislativa, prácticamente, solo podía considerarse, dado el falso terreno en que estábamos colocados en nuestras relaciones con la Administración de aquel país, como uno de los tantos medios de satisfacer ó de salvar las apariencias; y, entre tanto, no impediría esa disposición, que Flores pasara en Panamá el tiempo necesario, y tampoco que, al ser expulsado del Istmo, en virtud del referido decreto, se dirigiera al Ecuador, que era el punto objetivo de sus proyectos, ó al lugar que más le conviniera para éstos. Pero tal decreto no acabó de ser discutido, y quedó encapetado, al menos por entónces.

Y como para provocar en nuestro Gobierno tales reflexiones y hacerle ver que muy de ligero

(1) En 1852 fué rechazada completamente la expedición del mismo Flores, organizada en el Perú.

había batido palmas, le llegó la noticia de que el General Flores “había arribado con su comitiva á Panamá, en donde según acuerdo celebrado con el General Páez y el General Mosquera, Presidente de Nueva-Granada, se iba á formalizar un pronunciamiento, proclamando la Unidad Colombiana, bajo el sistema federal, para apoderarse ellos del mando, indefinida ó vitaliciamente, cada cual en su respectiva sección”; y, á mayor abundamiento, supo también lo que hemos dicho sobre el decreto; esto es, que no había sido sancionado por el Congreso neo-granadino.

El General Flores, realmente, había llegado á Panamá desde el 18 de Marzo; pero nó con lo que puede llamarse comitiva, á no ser que consideramos como tal á solo dos personas que le acompañaban. Pero, si en efecto existió el pacto con Mosquera y Páez [1], un suceso político que sobrevino, aundue forastero, cambió la faz de las cosas; y el Gobierno de Nueva-Granada, cambiando de consejo y á fuer de diplomático astuto, se decidió á proceder de otra manera.

Sucedió que el General Páez, puesto en armas contra el Gobierno de su patria, Venezuela, cuyo Presidente era el General Monágas, había sufrido un descalabro; y hé allí que la noticia de tal acontecimiento, influyó para que el Congreso

(1) Nos inclina á tenerlo como efectivo, el contenido de unas cartas, autógrafas, del General Mosquera, que fueron dirigidas á persona muy respetable de Guayaquil y que conservamos en nuestro poder. En ellas, si bien no se nombra á Flores ni á Páez, se recomienda calurosamente el proyecto de la Unión Colombiana, incitando á la propaganda para inclinar la opinión de nuestros pueblos en ese sentido.

neo-granadino expidiera el decreto que antes había suspendido, cuando se hallaba yá en tercera discusión; y para que el Gobierno ordenara á la primera autoridad de Panamá, proceder á la expulsión de Flores; como ordenó también al Gobernador de Túquerres, ejercer activa y celosa vigilancia sobre los emigrados reunidos en la provincia de los Pastos, extendiendo esa vigilancia hasta la misma familia Flores [1], con prevención de que á los que no observaren una conducta arreglada, los hiciera internar para Popayán y otros puntos del territorio”.

Se comprenderá, pues, que el Gobierno del Ecuador volviera á recobrar su tranquilidad por ese lado, con tanto mayor motivo, cuanto que, otro acontecimiento de interés universal, vino, por incidencia, á asegurarnos en mucho contra los proyectos de Flores, quitando á éste otro apoyo poderoso, si en efecto lo tenía, conforme á los denuncios de la Prensa, que formalizó la acusación al respeto, con buen acopio de detalles.

El caso es que se aseguraba que Flores recibía auxilios pecuniarios del Rey de Francia, como de María Cristina de España, quienes no abandonaban su idea de erigir gobiernos monárquicos en América. Y el acontecimiento, ruidoso y feliz bajo muchos conceptos, á que nos referimos, fué el destronamiento de Luis Felipe y la proclamación de la República Francesa, el 24 de Febrero de 1848; de tal modo que, de ser cierto el apoyo prestado á Flores por aquel monarca,

[1] La familia Flores había sido expulsada del territorio; medida en verdad, extremada, violenta é innecesaria.

resultaba que los acontecimientos políticos de otras naciones, vinieran á favorecer al Ecuador.....

Notificado, pues, el General Flores con el decreto de su expulsión, salió de Panamá para Punta-Arenas, acompañado únicamente del Coronel Federico Valencia, confirmándose de tal manera la idea ó certidumbre de que dicho General no abandonaba en modo alguno sus proyectos, y se estaría lo mas cerca posible del Ecuador, para aprovechar todo acontecimiento que pudiera manejarse en favor de su empresa, y poder comunicarse mas fácilmente con sus partidarios; á lo que se agregaba el hecho de habersele permitido embarcarse por el lado del Pacífico, muy á pesar de prohibirlo el decreto legislativo; por cuya razón, además de lo dicho, se acusó al Gobernador de Panamá de estar en connivencia con Flores.

Por otro lado los emigrados en Pasto, que habían pasado la frontera, fueron derrotados por el General Ayarza; y esta vez las autoridades neo-granadina se ocuparon de dispersar á los derrotados; y al propio tiempo quedaba destruida una expedición organizada en Piura, para invadir el territorio por la frontera Sur.....

Con esto volvió nuevamente á tranquilizarse el espíritu público respecto de una invasión por parte de Flores.

Pero no por ello se crea que este General desistió de su tenáz propósito. Desde playas extranjeras seguía el curso de los acontecimientos internos; y tanto gestionó hasta que pudo organizar en el Sur la Expedición de 1852; expedición que, como se sabe fué rechazada en la sorpresa

entó sobre Guayaquil en la noche del 4 de
del año citado.

*
* *

Tal es la relación sencilla que tenemos de aquella ruidosa expedición del General Flores. Pero es preciso que presentemos ahora un documento fehaciente, que no deja duda alguna ni aun en el ánimo mas exigente.

El General Flores no negó nunca, como hemos visto, el hecho de la expedición; pero todo su empeño consistió, aunque inútilmente, en probar que tal expedición no tenía carácter atentatorio contra la independencia americana.

Pues bien, si no bastan los datos que hemos insertado, léase el siguiente *Dictámen de la Comisión parlamentaria de las Cortes Españolas, de 1854, sobre los actos de doña María Cristina.*

La parte referente á la *Expedición Flores*, dice así:

“Vuelta á España doña María Cristina, por acontecimientos que no se necesita referir, es por desgracia demasiado cierto que, *en obsequio de intereses de familia, comprometió al Gobierno de tal suerte, que pudo ser causa de graves conflictos.*

“LA FAMOSA EXPEDICIÓN DEL GENERAL JUAN JOSÉ FLORES CONTRA LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, FUÉ EFECTIVAMENTE ACOGIDA Y APADRINADA POR EL GOBIERNO, CON EL OBJETO DE COLOCAR EN UN TRONO DEL CONTINENTE AMERICANO, CON EL NOMBRE DE DON JUAN I° À UNO DE LOS HIJOS DE LOS DUQUES DE RIANZARES.

“Esta agresión injustificada ¡cuántos disgustos hubiera traído á España, poniéndola en choque con las potencias europeas y con las Repúblicas de América, que tan cercano tienen el punto donde vulnerarnos!

“Con estudiada cautela procedieron los Ministros, hasta el extremo de que el de la Guerra [General Sanz], interpelado en la sesión del Senado, en 26 de Setiembre de 1846, por el Sr. Res de Olano, al paso que aplazaba la contestación, protestaba que “ninguna arte ni parte tenía el Gobierno con la expedición del General Flores”.

“Eso no obstante, *el Ministerio, obedeciendo á las insinuaciones de los Duques de Rianzares, celebraba repetidas conferencias con aquel jefe;* permitía el reclutamiento de oficiales y soldados en el ejército; otorgaba, á gusto de los interesados en la expedición, licencias ilimitadas y absolutas; encargaba á las autoridades militares y jefes de cuerpos, que cooperasen al enganche; suministraba armas, balería, artillería y montage; acuertelaba las fuerzas expedicionarias, etc. etc.

“La expedición, contrariada por causas exteriores, que coincidieron con el matrimonio de nuestra Reina, hubo de disolverse cuando se hallaba esperando el embarque en el puerto de Santander.

“El Gobierno apresuró entónces la disolución, huyendo de aparecer yá oficialmente para nada en este negocio, que tantos disgustos había causado, como deció en una carta particular, cuya minuta obra en el expediente relativo al licenciamiento de las fuerzas reunidas.

.....
“Joaquín Alfonso.—Cárlos M. de la Torre.—

Pedro Bayarri.—Laureano de los Llanos.—José Antonio Aguilar.—Francisco Salmerón y Alonso.—Nicolás M. Rivero.—Juan Antonio Sevane.—Manuel Bertemati.—Ambrosio Gonzáles.—José Trinidad Herreros.—Alvaro Gil Sanz”

¿Se puede exigir todavía un documento de fuerza mas incontestable; mas terminantemente condenatorio?

Y entiéndase que las afirmaciones de este respetable grupo de Diputados á las Cortes Españolas, no eran otra cosa que el efecto de una convicción bien arraigada, frutos de prolijas y concienzudas investigaciones; tanto mas sérias cuánto que se trataba de establecer la responsabilidad en altos asuntos de Estado.

Queda, de consiguiente, comprobado sin lugar á duda alguna:

1° Que el General Juan José Flores organizó su expedición militar contra la América, tomando por base el Ecuador, de acuerdo con María Cristina de Borbón, con capitales proporcionales por ésta y con el apoyo del Gobierno Español;

2° Que esa expedición tenía como objeto real y efectivo la *reconquista de América y la erección de un trono en el nuevo mundo*, para coronar en él al hijo de los Duques de Rianzares, con el de *Juan I, emperador de América*;

3° Que lo de la reclamación por la nulidad de los tratados de la *Virginia*, no era otra cosa que un *pretexto* para descubrir el verdadero objeto de la expedición;

4° Que nunca estuvo Flores de acuerdo, co-

mo lo aseguró temerariamente, con ninguno de los Gobiernos Americanos; sinó que, antes bien, todos ellos se prepararon para rechazar la expedición; y

5° Que, de consiguiente, la *Expedición Flores* entrañaba un delito de *alta traición*, un atentado contra la soberanía é Independencia de la Repúblicas Americanas, tanto como lo era contra la Humanidad y la Civilización!

No somos nosotros los que formulamos tan terribles cargos; son los hechos, es la Historia la que señala con su dedo inflexible las páginas negras de tan monstruosa iniquidad!

